

LICITACIÓN No. OMG-DLCPU-LPE-033-22
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

1.- Lugar y fecha: En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, siendo las **13:30** horas del día **07** del mes de **julio** del año **2022** se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, sita en Av. Juárez. No. 53, Colonia Centro, Tlaxcala, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

2.- Fundamento: El presente evento de junta de aclaraciones se lleva a cabo de conformidad al artículo 37 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Preside el presente acto la **C. Ing. Alejandra Villarreal Villarreal**, Directora de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, quien es asistida por la Arq. Estrella Rossi González Montes de Oca, en representación de la Oficialía Mayor de Gobierno (convocante) de conformidad y en apego a los artículos 73 fracción XX, y XXIII último párrafo del artículo décimo segundo transitorio y artículos transitorios décimo tercero y décimo cuarto de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala y a lo establecido en el numeral 2.4.2. de las bases de licitación.

3.- Motivo: Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Estatal No. **OMG-DLCPU-LPE-033-22**, referente a: -----

Obra:	Construcción de guarniciones, banquetas, pavimento con adoquín y alumbrado público en calle La Velazca y ramal con calle Abel Sánchez Flores
Consistente en:	Preliminares, pavimentación, obra civil, obras complementarias, señalamiento y alumbrado
Ubicación:	Villa Mariano Matamoros, Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros; Tlaxcala

4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos. De conformidad con lo establecido en el calendario de actividades y en numeral 2.4.1. de las bases de la presente Licitación y con fundamento en lo señalado en el artículo 35 fracción XIV de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **05 de julio** del año **2022**. -----

5.- Licitantes Asistentes. Se da inicio al evento de la junta de aclaraciones conforme a lo establecido en el numeral 2.4.2. de las bases de la presente licitación, estando presentes los siguientes licitantes: -----

No.	LICITANTES
1	Emiliano Larios Vázquez
2	Grupo Jhira Constructores, S. A. de C. V.
3	Lite Acabados y Remodelaciones, S. A. de C. V.
4	Etsa Construcciones, S. A. de C. V.
5	Jamhsa Construcciones, S. A. de C. V.
6	Joconsa Construcciones, S. A. de C. V.
7	Arrendamiento, Renovación y Comercialización de Maquinaria para la Construcción, S. A. de C. V.

6.- Solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes y respuestas por parte de la Dependencia. A continuación, el representante de la convocante y el representante de la Dirección de Obras de la Secretaría de Infraestructura, proceden a dar respuesta a las preguntas formuladas por los licitantes que enviaron o entregaron dudas de manera escrita, siendo estas las siguientes:-----



LICITACIÓN No. OMG-DLCPU-LPE-033-22

LICITANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
Grupo Jhira Constructores, S. A. de C. V.	<p>12. muro de contención a base de piedra braza, asentada con mortero: cemento-arena proporción 1:4, sección trapezoidal. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y equipo P.U.O.T. Unidad de Medida: M Cantidad: 320.40</p> <p>1.- ¿Cuál serían las medidas de la sección trapezoidal para la construcción del muro</p>	<p>La residencia de obra en su momento les dará la sección conveniente. Para el análisis del concepto las medidas mínimas son 70X60X30.</p>
	<p>18. Colocación de luminaria Solar FLY HORSE de 60 Watts con panel solar de 150 W 10,800 lm de salida y led chip osram de 180 lm/W, terminado en pintura 100%, con 5 años de garantía en batería, 7 años en lámpara (Chip LED) y 25 años en generación eléctrica del panel solar., Sistema de control con 6 modos de operación para maximizar vida útil del equipo, panel fotovoltaico monocristalino de 150 W, sistema de montaje ajustable de acuerdo con condiciones en sitio. Incluye una luminaria, alineamiento para colocación de luminaria, colocación de base de concreto F'C=200 kg/cm2 de 62x70x55 cm colada en sitio con ancla de 3/4" en acero galvanizado, con resistencia para poste y poste cónico recto con terminación punta poste, fabricado en lamina calibre 11 de 8 mtr de altura en acabado esmalte en color solicitado por la dependencia, materiales, mano de obra, maniobras con grúa y todo lo necesario para su correcta instalación, P.U.O.T. Unidad de medida: PZA Cantidad: 37.00</p> <p>2. ¿Solo sería la colocación como esta en el concepto, o también es el suministro de la misma luminaria y su respectiva colocación?.</p>	<p>Incluir el suministro de luminaria y colocación.</p>



LICITACIÓN No. OMG-DLCPU-LPE-033-22

7.- Aclaraciones Generales de la convocante a los licitantes. La convocante, por conducto de la Dirección de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases de licitación:

- A. El acto de "Presentación y Apertura de Proposiciones", se llevará a cabo el día **18 de julio de 2022 a las 16:30** conforme a lo estipulado en el calendario de actividades y al numeral 2.4.4. de las bases de esta licitación y una vez iniciado el evento no se aceptará la entrada a ningún licitante o documento posterior a esa hora.
- B. Las propuestas que se presenten con posterioridad al horario establecido en el Capítulo dos, numeral 2.4.4. de las bases de esta Licitación y/o en el acta correspondiente cuando se difieran dichos actos, se tendrán por no presentadas, quedando la convocante sin responsabilidad por retrasos en la presentación de las mismas, razón por la cual se solicita a los licitantes asistir con al menos 20 minutos antes del inicio del evento.
- C. Una vez registrado el licitante, se hará entrega de su proposición, por lo tanto no se integra algún documento después de la hora de su registro.
- D. Es obligación de los licitantes leer el contenido de las Bases de Licitación, ya que en la misma se indica claramente la forma en que deberán preparar y presentar sus proposiciones, así mismo se señalan los motivos por los cuales se desecharán las propuestas que no se apeguen al contenido de las Bases de Licitación.
- E. Las Aclaraciones hechas en esta Acta de Junta de Aclaraciones también forman parte de las Bases de Licitación, debiendo realizar las modificaciones correspondientes, el omitir uno de los acuerdos asentados en la misma significa la descalificación de la proposición.
- F. El licitante deberá incluir copia del recibo del pago de las Bases, dentro del sobre de la Propuesta Técnica en el Anexo T-1.
- G. Todos los conceptos descritos en el catálogo de conceptos deberán incluir suministro, colocación y todo lo necesario para la total terminación.
- H. En los conceptos de catálogo en los cuales se especifica algún modelo o marca se entenderá que el concepto indica a continuación "o similar", debiendo cumplir con las especificaciones solicitadas en el concepto. Por lo que se entiende el similar en calidad y precio.
- I. Los productos (tubos, válvulas y accesorios) que se oferten deberán cumplir con las especificaciones de las NOM del Sector Agua (NOM-CONAGUA), debiendo exhibir el certificado vigente que avale su cumplimiento, el cual deberá de anexarse dentro del sobre de la propuesta técnica en el Anexo T-3 de la convocatoria a la licitación.
- J. En cumplimiento con el artículo Cuarto, fracciones I, II y III, del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 15 de mayo del 2020, el licitante ganador deberá presentar el comprobante de aprobación del protocolo de seguridad sanitaria emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- K. La Secretaría de Infraestructura aclara que dentro de los análisis del P.U. tienen que considerar un porcentaje de abundamiento.

8.- Cierre del acta.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante, se les informa que de conformidad con lo indicado en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, todo lo establecido en la presente acta forma parte de las bases, tanto en modificaciones como respuestas, deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición, el no hacerlo será motivo de descalificación.

Asimismo, se hace constar que al término de este evento se entregará copia de la presente acta a los licitantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante, quedando bajo su responsabilidad el solicitarla.



LICITACIÓN No. OMG-DLCPU-LPE-033-22

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **junta de aclaraciones** siendo las 14:25 horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

POR LA CONVOCANTE (OMG)

Nombre	Puesto	Firma
Arq. Estrella Rossi González Montes de Oca	Jefa del Departamento de Licitaciones	
Arq. Miguel Ángel Sánchez Rayón	Jefe del Departamento de Precios Unitarios	

POR LA CONTRATANTE (SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA)

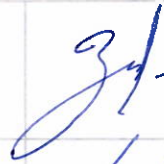

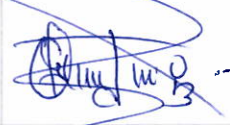
Nombre	Puesto	Firma
Ing. Cesar Nava Aguila	Residente de Obra	

LICITANTES PRESENTES

Empresa	Representante	Firma
Emiliano Larios Vázquez	Emiliano Larios Vázquez	
Grupo Jhira Constructores, S. A. de C. V.	Roberto Carlos Jiménez Hernández	
Lite Acabados y Remodelaciones, S. A. de C. V.	Pamela Paleta Hernández	
Etsa Construcciones, S. A. de C. V.	Flor Vianey Salazar Taxis	



LICITACIÓN No. OMG-DLCPU-LPE-033-22

Jamhsa Construcciones, S. A. de C. V.	Arq. Oscar Zarate Flores	
Joconsa Construcciones, S. A. de C. V.	Arq. José Luis Contreras Tzintzun	
Arrendamiento, Renovación y Comercialización de Maquinaria para la Construcción, S. A. de C. V.	Lic. Francisco Javier Martínez Martínez	

-----CIERRE-----



